



Chile: los Militares y la Política

Cristián GARAY VERA

El teniente coronel Carlos Molina Johnson muestra en edición de Andrés Bello un fundado análisis de la gravitación de los militares en la estructuración de Chile.

Suscrivo Mario Góngora en su ya clásico "Ensayo sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX" que el surgimiento de la nación —ya no solo del Estado— había tenido su origen en la acción cohesionadora del elemento militar. En apoyo de tal percepción el desaparecido historiador hablaba de la imagen de Chile como "tierra de guerra" y del hecho decisivo que la expectativa o la realidad de ella, marcaba el lepto más determinante y largo de su historia.

En una perspectiva que vuelve a recalcar su acierto a la hora de examinar el trabajo "Chile: los militares y la política" (Andrés Bello, Santiago, 1989, 381 pp.) de Carlos Molina Johnson, no solo militar en servicio activo, asomero de la Secretaría General de la Presidencia, sino también, un estudioso de las ciencias políticas, de la cual este trabajo es su tesis de Maestría en la Universidad de Chile.

Molina presta atención al "protagonismo militar en la vida pública de la república", que emerge como consecuencia natural, primero del estado excepcional de Chile en la monarquía hispanoamericana y luego de la temprana consolidación institucional bajo el orden portaliano. En la perspectiva cronológica el trabajo del autor recorre la historia patria desde sus comienzos hasta la actualidad, incluyendo un acopio de prospectiva respecto del rol de las FF.AA. en el porvenir. En así como el capítulo I se ocupa de "El cambio de la república", el



El Ejército se demuestra como una institución vital en la configuración de la vida republicana.

II de "La participación militar en el proceso político durante el Estado portaliano" y el III sobre "Los militares y la política en el Chile del siglo XX: espectadores, instrumentos y protagonistas".

Resulta interesante detenerse en esta clasificación de "espectadores, instrumentos y protagonistas", porque ella resume de modo implícito el carácter paradigmático de la institución militar respecto de la vida institucional chilena. Esta es la capacidad de las FF.AA. de prefigurar la organización fundamental de la sociedad política nacional y de tener parecida una sorprendente capacidad de evolución.

PROTAGONISMO MILITAR

La fortaleza de la institución

armada depende esencialmente de la ligazón establecida entre las aspiraciones de orden y estabilidad y las necesidades sociales. El Ejército se demuestra una institución vital en la configuración de la institucionalidad republicana, aun antes de definirse con precisión su rol. El liderazgo político se asocia al militar desde los tiempos de la Colonia, produciendo una situación peculiar en el mundo hispano. Chile, "tierra de guerra", permite que el Ejército sea un factor esencial en la vitalidad de la institucionalidad "civil". Es así como la Constitución de 1833 es posibilitada por el apoyo militar y las de 1925 y 1980 legitimadas directamente por las FF.AA.

Quisiera la perspectiva del autor de resaltar el protagonismo militar sea precisamente novedosa por la persistencia de una radical reducción de lo

público a lo político gubernamental o partidista. Las FF.AA., por definición, como recuerda Molina, son ajenas a ese sentido, ya que son organizaciones suprapartidarias, receptoras de un consenso histórico permanente, y que se resisten a la reducción de las categorías más fugaces del oportunismo político.

De allí que por años se haya tenido una idea de las FF.AA. como una extensión burocrática funcional a las determinaciones del "gobierno de turno", "situación, provocada básicamente por la ausencia de una clara definición jurídica sobre el papel de esas instituciones en una sociedad política organizada, en la que no hay cabida a la interesada presencia de comportamiento-estados" (p.24).

El protagonismo militar pertenece, por ende, a la situación de excepcionalidad representada por la sujeción o colapso de los mecanismos reguladores de la vida pública nacional. A esos instantes dedica su atención Molina: "los momentos históricos de mayor trascendencia... en cuanto a la intervención de las Fuerzas Armadas" (p. 27). Momento cuya génesis recoge en el capítulo I, dedicado a las primeras "acciones individuales y corporativas" desde la Guerra de Arauco tanto en lo profesional como en lo político.

LA GESTIÓN POLÍTICA

Por cierto que el protagonismo militar no ha sido uniforme, pues la conducta del siglo XIX es diversa a la del siglo XX como bien se encargó el autor de recalcar. Este se igualmente uno de los aspectos relevantes del trabajo, ya que se evidencia que el protagonismo militar adopta una forma legalista que interviene en la gestión política de manera constante a través de diputados, ministros y consejeros. Generalmente de Ejército son numerosas veces las máximas autoridades, dentro del régimen político normal, en una presencia pocas veces desviada. Molina refrenda estas conclusiones con un lista de autoridades que confirma la habitualidad de esta presencia, que respalda a la autoridad y

que le impone sus concepciones estratégicas. En el primer Parlamento de la república en 1811 nada menos que el 40% de los diputados (17 sobre 41) son militares en servicio activo, que poseen un determinado rango o tratamiento castrense: coronel, maestre de campo, teniente coronel e incluso un solitario capitán elegido por Peltreca.

La presencia militar en el siglo XIX, no se limita al ciclo portaliano ni a los años finales del siglo con 1891 la Guerra Civil, conchega el sistema presidencialista, sino que es constante en los ensayos constitucionales como se encargó de demostrar Molina, quien también encuentra allí las primeras aproximaciones al status de las FF.AA. Los militares, en suma, son un sector activo en la consolidación institucional del gobierno civil, lograda por Diego Portales con posterioridad.

El papel logrado en el curso del siglo XIX se desdibujó paradójicamente después del apoyo naval al parlamentarismo. Sobreviene la decadencia militar por cuanto la influencia política se hace más fuerte en los cuarteles, a la par que se afirma la condición de espectadores del proceso institucional. El decreto supremo N° 702 del 12 de mayo de 1906 reduce en el mundo político una serie de atribuciones que antes eran parte del mando castrense. Las FF.AA. varían su composición —se hace de clase media— y adquiere un rasgo profesionalizante. Ese rasgo profesionalizante, que surge precisamente va generando el distanciamiento del grupo político y del estamento castrense a partir de 1924 las FF.AA. presionan en favor de una renovación del esquema institucional. La Carta de 1925 recoge sus aspiraciones, pero al mismo tiempo consagra la exclusión absoluta de los militares de la institucionalidad. Aún más, la supeditación de las FF.AA. da pábulo a su utilización para reprimir las tensiones sociales.

Carlos Molina presenta así una visión íntima del problema del rol de los militares, al tiempo que demuestra históricamente el "carácter instrumental y protagonista de los militares en la vida política de nuestro país".



La obra hace un fundado análisis de la gravitación de los militares en la historia de Chile.

Chile, los militares y la política [artículo] Cristián Garay Vera.

Libros y documentos

AUTORÍA

Garay Vera, Cristián, 1961-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Chile, los militares y la política [artículo] Cristián Garay Vera. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile